

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**11201** CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OLIVA 2009, S.L.  
JUAN CARLOS GONZÁLEZ OLIVA

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 353/10, ejecución 215/10, seguido a instancias de Gabriel Mustata, contra Construcciones y Reformas Oliva 2009, S.L., y Juan Carlos González Oliva, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 6 de abril de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados Construcciones y Reformas Oliva 2009, S.L., y Juan Carlos González Oliva, en situación de insolvencia total por importe de 2.400 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110025198-1